



**EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE HUAMBOYA.**

ACTA - CMH – Nro. 029 - 2025

*De la sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Huamboya, realizada el
martes 09 de septiembre de 2025*

En el cantón Huamboya, provincia de Morona Santiago, a los 09 días del mes de Septiembre de 2025, a las 14:00, se realizó la sesión Ordinaria No 025 - 2025 del Concejo Municipal de Huamboya. Sesión que se fue convocada por el Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar, en calidad de Alcalde del cantón Huamboya de conformidad con el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador “CRE”, en concordancia con los Art. 316, 318, 320 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD” y Art. 35 de la Segunda reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, disposición que establece: *“El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya se reunirá en sesión ordinaria los días martes a las 14:00; salvo en caso fortuito o al tratarse de fechas cívicas y de descanso”*.

La sesión se realizó con la participación del señor Alcalde, Dr. Miguel Zambrano y los señores Concejales: Lcda. Griselda Anank, Lcdo. Marco Chuindia, Sr. Alfredo Quezada y Lcdo. Fredy Sumar. Además, se contó con la participación del Ing. José Gómez (*Director Financiero*), Ing. Juan Carlos Vizuite (*Director de Obras Públicas*), Lcdo. Luis Rivadeneira (*Director de Desarrollo Productivo*), Ing. Daniel Oramas (*Director Administrativo*) y Lcdo. David Quishpe (*Coordinador de Talento Humano*). Sesión ordinaria que se la convocó con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde, Dr. Miguel Zambrano.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta No CMH - 28 - 2025, de la sesión ordinaria realizada el 02 de septiembre de 2025.
5. Segundo debate del proyecto de la novena reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2025.
6. Clausura.

1.- Constatación del quórum: El señor Alcalde del cantón Huamboya, Dr. Miguel Zambrano Escobar, solicita que por secretaría se constate el quórum de los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, de conformidad al Art. 320 del COOTAD. La señora secretaria certifica la presencia de los siguientes integrantes del Concejo Municipal:

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	Presente
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	Presente
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	Ausente
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	Presente





Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep.
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar

Presente
Presente

2. Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde del cantón Huamboya, Dr. Miguel Zambrano.

Dr. Miguel Antonio Zambrano (**Alcalde**): Buenas tardes con todos los presentes, estimados Concejales, señores Directores, esta presente el Director de Desarrollo Productivo, Dirección Administrativa, Dirección Financiera, Obras públicas, Coordinador de Talento Humano y a la Secretaria del Concejo Municipal, se ha convocado a esta sesión para analizar importantes temas para nuestra administración, de esta manera dejo instalada la presente sesión el Órgano Legislativo.

3. Lectura y aprobación del orden del día: La señora secretaria procede a dar lectura con el orden del día, de conformidad con el Art. 318 inciso segundo del COOTAD, en la detalla: *“Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes”.*

Lcda. Griselda Anank (**Concejal**): Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores y Secretaria del Concejo Municipal, yo mociono que se apruebe el orden del día ya que no existe otro punto que agregar para la presente sesión.

Lcdo. Marco Chuindia (**Concejal**): Buenas tardes señor Alcalde y compañeros Concejales yo apoyo la moción de la compañera Griselda Anank para que se apruebe el orden del día.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor señora secretaria proceda con la votación ordinaria para aprobar el orden del día, según la moción presentada por la compañera Concejal Griselda Anank, moción que ha sido respaldada por el concejal Marco Chuindia.

Abg. Esthela Alejandria Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar el orden del día:

Votación:

Lcda. Awatat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	Ausente
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor





4.- Aprobación del Acta No CMH - 28 - 2025, de la sesión ordinaria realizada el 02 de septiembre de 2025. La señora secretaria del Concejo Municipal de Huamboya procede a dar lectura de la resolución emitidas en la sesión ordinaria realizada el 02 de septiembre de 2025, quien expresa que el acta de la sesión anterior se adjuntó a la convocatoria entregada a todos los integrantes del Órgano Legislativo para su revisión, documento en la que consta las intervenciones de la Máxima Autoridad, señores Concejales y Directores del GAD Municipal de Huamboya; en caso de existir alguna observación lo hagan conocer para la rectificación correspondiente.

Lcdo. Fredy Suamar (**Concejal**): Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, en vista que no han existido observaciones por parte de los señores Concejales, mociono que se apruebe el acta Nro. 028-2025, con las resoluciones correspondientes.

Lcdo. Marco Chuindia (**Concejal**): Buenas tardes señor Alcalde y compañeros Concejales yo apoyo la moción del compañero Fredy Suamar.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor señora secretaria proceda con la votación ordinaria para aprobar el acta de la sesión anterior, según la moción presentada por el concejal Fredy Sumar.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar el acta de la sesión anterior.

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	Ausente
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

5.- Segundo debate del proyecto de la novena reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2025.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Quiero dar paso al Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, comisión que estuvo trabajando para la novena reforma al presupuesto del año 2025, en caso de alguna duda los Directores pueden intervenir.

Lcdo. Fredy Suamar (**Concejal**): Una vez que hemos debatido en primer debate la novena reforma al presupuesto y a su vez que ha pasado por la comisión de Planificación y Presupuesto, la sesión se realizó la semana pasada donde se revisó de manera minuciosa, en función a la petición de varios Directores; en el caso de la Dirección de Planificación, Obras Públicas, Procuraduría Síndica, Desarrollo Productivo y Talento Humano, la comisión emitió





la resolución respectiva para que se analice en esta sesión previo la aprobación en segundo debate.

Lcdo. Marco Chuindia (**Concejal**): Señor Alcalde antes de someter a votación, quiero felicitar al concejal Fredy Suamar por el trabajo que realizó en la comisión de Planificación y Presupuesto, de igual manera en la sesión anterior del Concejo Municipal ya se analizó la reforma en primer debate, cada dependencia presentó las necesidades de los proyectos enfocados en beneficio de las comunidades del Cantón, esta reforma servirá para ejecutar las obras en las diferentes comunidades de Huamboya.

Lcdo. Fredy Suamar (**Concejal**): Quería recalcar el análisis que se hizo en la comisión de Planificación y Presupuesto, para que luego no haya inconformidad por parte de los compañeros Concejales, especialmente en el tema de planificación, el tema de Fiscalización y Construcción de Unidades Básicas en las comunidades rurales del cantón Huamboya, donde se asigna el presupuesto de 65.358.00 USD; lo otro era el tema de Obras Públicas por el valor de 24.906,44 USD, estos temas se analizaron en la comisión, primero el tema de la fiscalización de las UBS, porque por ejemplo en el cantón Méndez está pasando por algunas situaciones, por ello no queremos caer en errores en nuestra administración, porque el trabajo técnico lo hacen desde la Dirección de planificación y Obras Públicas, por eso no queremos cometer errores, porque el que va a quedar mal será usted señor Alcalde y desde luego nosotros los Concejales.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Toda obra que supere un monto se debe buscar un fiscalizador externo; el tema de Méndez es un tema muy aparte, porque en los rubros de ellos no incluyen un biodigestor, tampoco incluyen el tema del traslado de material, se realizó una reunión con personal técnico de la CTEA, donde se proyectó el tema del precio de cada batería sanitaria, tenemos algunas cosas que subsanar, algunas observaciones, el tema del presupuesto. La Directora de Planificación está trabajando arduamente en la ciudad de Puyo con los técnicos para el tema de las 300 UBS, para que en el mes de octubre Dios mediante reciba el visto bueno y se pueda aprobar, va a ser un proyecto macro porque estamos considerando a más de 15 comunidades, con más de 30 baterías sanitarias, esto va a mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de la zona.

Ing. Juan Carlos Vizuite (**Director de Obras Públicas**): Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros Directores, referente al tema de las UBS, quiero comentarles que siempre en los financiamientos hay una contraparte del municipio, esa contraparte se determina por ejemplo que uno se hace cargo de la fiscalización y también asume el tema del IVA, para este proyecto la compañera de Planificación realizó la reforma al presupuesto, para justificar la contraparte de nosotros como GAD Municipal y poder continuar con el proyecto que está avanzando, esperemos que este año se cristalice el proyecto. El proyecto que estamos planteando es diferente al proyecto del cantón Méndez, tiene mayor infraestructura, mayor área de construcción, esto implica mayor costo, lo que debemos plantear es de acuerdo a nuestra realidad, porque los costos en Huamboya no son los mismos en Méndez u otros cantones; acá es diferente por el tema del transporte y el tema del





material pétreo, en este caso acá no contamos con una trituradora, nos toca traer del cantón Morona, eso incrementa costos.

Sr. Luis Alfredo Quezada (**Concejal**): Bajo la explicación técnica que ha realizado el Director de Obras Públicas y refiriéndome al punto Nro. 5 moción que se apruebe en segundo debate el proyecto de novena reforma al presupuesto institucional del GAD Municipal de Huamboya.

Lcdo. Fredy Suamar (**Concejal**): Apoyo la moción del compañero Concejal.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor secretaria de Concejo someter a votación ordinaria la votación presentada por el Concejal Alfredo Quezada, moción que ha sido respaldada por el Concejal Fredy Suamar.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar la siguiente resolución: *Aprobar en segundo debate la novena reforma al Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2025, de conformidad con el Art. 256 del COOTAD.*

Votación

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	Ausente
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

6.- **Clausura:** Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Quiero agradecer a la comisión y a todos ustedes señores Concejales, es un trabajo que no solamente sale desde la Alcaldía, también es un trabajo ustedes señores Concejales; a los señores Directores quiero solicitar que no se retarde el tema de los procesos de contratación pública, esperemos que no pase como el año pasado, el 30 o 31 de diciembre recién subiendo y adjudicando procesos, debemos hacerlo con antelación. Tenemos proyectos grandes, como el Plan Veredas, Espacio Cubierto de Tuna, el espacio para el Cuerpo de Bomberos y otros procesos. De esta manera dejo clausurada la presente sesión del Concejo Municipal. Para constancia firman la presente acta el señor alcalde y la señora secretaria quien da fe de lo actuado.

Dr. Miguel Antonio Zambrano
ALCALDE DE HUAMBOYA

Abg. Esthela Alejandría Peláez
SECRETARIA DE CONCEJO

